



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/108

31/05/2019

1324

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

#### RESPUESTA:

El registro de varamientos de cetáceos en las costas españolas se organiza a través de la Base de datos Española de Varamientos de Cetáceos (BEVACET), cuyo enlace es el siguiente:

<http://bevacet.uv.es/>

Según dicha base de datos, que recoge datos desde los años 60, pero con fiabilidad únicamente a partir de 1980, el total de varamientos desde 1980 hasta 2017 completo asciende a 10.700 ejemplares. Aproximadamente 95 de ellos son de pinnípedos y, por tanto, no cetáceos.

Madrid, 28 de agosto de 2019